

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, de bases para la convocatoria de dos plazas de policía local. (PP. 9478/2024).

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos (2) plazas, 3.32 y F. 3.33, vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento de 2024, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

1.2. Las plazas citadas están adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 23 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2024.

El resto de las bases de la convocatoria, punto 2 y siguientes, incluidos anexos, conforme al texto del anuncio del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, publicado en el BOP de Huelva, número 162, de fecha 20 de agosto de 2024.

Palos de la Frontera, 27 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Carmelo Romero Hernández.